

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ALMACÉN DE RULIMANES SALVATIERRA C. A., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2016.**

En Guayaquil, a los 28 días del mes de marzo de 2016, a las 17h00 en las oficinas de la Compañía ubicadas en las calles Baquerizo Moreno 913 y Junín, de esta ciudad, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **Almacén de Rulimanes Salvatierra C. A.**, bajo la Presidencia de la señora Gregoria Lourdes Chang Tama de Salvatierra, por sus propios derechos, propietaria de nueve mil novecientos noventa y nueve (9.999) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, liberadas en su totalidad; el Ing. Mauricio Javier Salvatierra Chang, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, liberada en su totalidad; Ing. Manuel Antonio Salvatierra Chang, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, liberada en sutotalidad; y, la Econ. María Elizabeth Salvatierra Chang, por sus propios derechos, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, liberada en su totalidad. Los últimos tres accionistas son a su vez, propietarios indivisos de nueve mil novecientos noventa y ocho (9.998) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, liberadas en su totalidad. Sobre estas acciones y para todo los efectos previstos en el artículo 190 de la Ley de Compañías vigente, actuará como apoderada la señora María Elizabeth Salvatierra Chang.

La señora Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum estatutario y legal, como los accionistas presentes representan la totalidad del capital de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, resuelven por unanimidad y sin previa convocatoria constituirse en Junta General de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Una vez que la Secretaria, Econ. Elizabeth Salvatierra Chang, elaboró la lista de asistentes y constató la presencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado, y del quórum suficiente, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, y establecen los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente.
- 2) Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario.
- 3) Presentación y aprobación del Balance del Ejercicio Económico del año 2015.
- 4) Designación de Presidente, Vicepresidente y Gerente General de la empresa.

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ALMACÉN DE RULIMANES SALVATIERRA C. A., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2016.**

En Guayaquil, a los 28 días del mes de marzo de 2016, a las 17h00 en las oficinas de la Compañía ubicadas en las calles Baquerizo Moreno 913 y Junín, de esta ciudad, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **Almacén de Rulimanes Salvatierra C. A.**, bajo la Presidencia de la señora Gregoria Lourdes Chang Tama de Salvatierra, por sus propios derechos, propietaria de nueve mil novecientos noventa y nueve (9.999) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, liberadas en su totalidad; el Ing. Mauricio Javier Salvatierra Chang, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, liberada en su totalidad; Ing. Manuel Antonio Salvatierra Chang, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, liberada en su totalidad; y, la Econ. María Elizabeth Salvatierra Chang, por sus propios derechos, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, liberada en su totalidad. Los últimos tres accionistas son a su vez, propietarios indivisos de nueve mil novecientos noventa y ocho (9.998) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, liberadas en su totalidad. Sobre estas acciones y para todo los efectos previstos en el artículo 190 de la Ley de Compañías vigente, actuará como apoderada la señora María Elizabeth Salvatierra Chang.

La señora Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum estatutario y legal, como los accionistas presentes representan la totalidad del capital de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, resuelven por unanimidad y sin previa convocatoria constituirse en Junta General de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Una vez que la Secretaria, Econ. Elizabeth Salvatierra Chang, elaboró la lista de asistentes y constató la presencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado, y del quórum suficiente, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, y establecen los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente.
- 2) Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario.
- 3) Presentación y aprobación del Balance del Ejercicio Económico del año 2015.
- 4) Designación de Presidente, Vicepresidente y Gerente General de la empresa.